



ORE/065/11.

Mérida, 15 de Julio de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda Ordinaria N° 14 del Consejo de la Facultad de **Fecha 15 de Julio de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

3.1. COMUNICACIÓN DEL BR. BERNAL CASTRO, AUDY GUILLERMO, C. I. N° 15.296.235, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-1992.
- b) Tiene aprobadas 13 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-1995.
- d) No realizó inscripción del período U-1997 al período U-2011.



SE SUGIERE: Negar la solicitud por haber realizado cambio de opción para la Carrera de Derecho. Para ingresar de nuevo a la Carrera de Ciencias Políticas debe esperar para el período U-2013 y optar a los cupos de ingreso por equivalencia.

3.2. COMUNICACIÓN DEL BR. ROSALES OCAMPO, OLIVER OMAR, C. I. N° 15.080.251, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN POR PRESENTAR PROBLEMAS DE SALUD, SOLICITA LE SEA REALIZADO POR LA CÁTEDRA EL EXÁMEN RECUPERATIVO GLOBAL DE LA MATERIA FINANZAS PÚBLICAS O DERECHO FINANCIERO DEBIDO QUE NO LLEGÓ A UN ACUERDO CON LA PROFESORA ROSALBA ORDOÑEZ.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 10 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2011 con 6 asignaturas incluyendo Finanzas Públicas y Derecho Financiero.

SE SUGIERE: Para discutir en el Consejo de Facultad. Este caso fue diferido de la Agenda Extraordinaria N° 08 del 23/06/2011.

3.3. COMUNICACIÓN DEL BR. MAZZARI PÉREZ, JUAN GERARDO, C. I. N° 15.407.651, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA CAMBIO DE PENSUM 1 AL PENSUM 2.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2004, U-2005, U-2006 y U-2009.
- d) Realizó retiro legal en el período U-2008.
- e) Aparece inscrito en el período U-2011 con 8 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Cambio de Pensum y la reincorporación para el Ciclo Introdutorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.



3.4. COMUNICACIÓN DEL BR. UZCÁTEGUI DÁVILA, HÉCTOR JOSÉ, C. I. N° 18.456.874, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.5. COMUNICACIÓN DE LA BR. RAMÍREZ HURTADO, ELIZABETH JOSETH, C. I. N° 19.441.940, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.6. COMUNICACIÓN DE LA BR. MÁRQUEZ PINTO, YUNIA MARIAM, C. I. N° 17.323.602, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.7. COMUNICACIÓN DE LA BR. RAMÍREZ BELISARIO, MARÍA DE LOS ANGELES, C. I. N° 19.592.526, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.8. COMUNICACIÓN DE LA BR. SALAZAR UZCÁTEGUI, MANUELA GABRIELA, C. I. N° 18.798.674, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.



3.9. COMUNICACIÓN DEL BR. TIRADO CAMACHO, RICARDO LUIS, C. I. N° 14.680.979, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.10. COMUNICACIÓN DEL BR. MOLINA RAMIREZ, JHONY DE JESÚS, C.I.: 20.197.516, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.11. COMUNICACIÓN DE LA BR. SULBARÁN PARRA, KEYLA MARÍA, C.I.: 16.679.323, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA RECUPERACIÓN DE CUPO.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período U-2001.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) No realizó inscripción del período U-2005 al período U-2008.
- d) Realizó Cambio de Pensum en el período A-2010.
- e) Aparece ausente en las materias del Ciclo Introdutorio A-2010.
- f) No realizó inscripción en el período A-2011.

SE SUGIERE: La solicitud está mal formulada. A la bachiller le corresponde la reincorporación para el Ciclo Introdutorio A-2012 a realizarse del 20/02/2012 al 24/02/2012.

3.12. COMUNICACIÓN DEL BR. ARANGO QUINTERO, OMAR ANDRÉS, C.I. No. 17.523.180, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA PARA EL PERIODO U-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la carrera de Criminología para el período U-2012, con una nota de 74,980 puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Ratificación de Admisión y autorización de inscripción para el segundo corte.

3.13. COMUNICACIÓN DE LA BR. SOSA ROJAS, ANDY YAMILETH, C. I. N° 19.997.956, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA CURSAR PARA EL MES DE SEPTIEMBRE LAS PASANTÍAS CONJUNTAMENTE CON LAS ÚLTIMAS 3 MATERIAS QUE SON LAS QUE TENDRÍA PENDIENTE PARA CULMINAR LA CARRERA, DEBIDO A QUE EN EL CURSO INTENSIVO VA CURSAR 2 ASIGNATURAS.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 24 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 7 asignaturas.
- d) Le falta por aprobar 8 materias.

SE SUGIERE: Debe esperar encontrarse en el supuesto de hecho que se alega y amparándose en la Resolución No. 03CFe/00234, de fecha 07 de abril de 2011, inscribir las materias y las pasantías conjuntamente.

3.14. COMUNICACIÓN DE LA BR. SOTO ZERPA, TAHIRY, C. I. N° 20.433.145, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA CURSAR PARA EL MES DE SEPTIEMBRE LAS PASANTÍAS CONJUNTAMENTE CON LAS ÚLTIMAS 3 MATERIAS QUE SON LAS QUE TENDRÍA PENDIENTE PARA CULMINAR LA CARRERA, DEBIDO A QUE EN EL CURSO INTENSIVO VA CURSAR 2 ASIGNATURAS.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 26 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 7 asignaturas.
- d) Le falta por aprobar 6 materias.

SE SUGIERE: Debe esperar encontrarse en el supuesto de hecho que se alega y amparándose en la Resolución No. 03CFe/00234, de fecha 07 de abril de 2011, inscribir las materias y las pasantías conjuntamente.

3.15. COMUNICACIÓN DEL BR. SULBARÁN SÁNCHEZ, SAMUEL, C.I.: 20.198.034, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE MATRÍCULA PARA LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA A LA CUAL ESTA ASIGNADO POR OFAE.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Aparece inscrito en el período A-2011 con 3 asignaturas.
- c) Aparece asignado por OFAE para la Carrera de Criminología para el período U-2012 con una nota de 64,980 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para la Carrera de Criminología para el período U-2012 por estar cursando la Carrera de Derecho Presencial. Debe hacer un retiro definitivo de la Escuela de Derecho para tener la posibilidad de hacer un Diferimiento de Matricula en la Escuela de Criminología.

3.16. COMUNICACIÓN DE LA LIC. DURÁN MENDOZA, OLGA MARGARITA, C. I. N° 5.104.678, QUIEN SOLICITA SU INGRESO POR EQUIVALENCIA A LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

- a) Egresada de la Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Mención Biología.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea. Para ingresar a la Carrera de Ciencias Políticas debe esperar para el período U-2013 y optar a los cupos de ingreso por equivalencia.

3.17. COMUNICACIÓN DE LA BR. VIVAS CAMPOS, CARMEN YELITZA, C.I.: 18.796.234, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Aparece inscrito en el período A-2011 con 3 asignaturas.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.18. COMUNICACIÓN DE LA BR. GIL, MARIANA ESPERANZA, C.I.: 22.986.953, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clase para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.19. COMUNICACIÓN DE LA BR. FLORES PEREIRA, CARMEN MARÍA, C.I.: 14.520.971, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE MATRÍCULA.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Criminología para el período U-2012 con una nota de 64,020 puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Matricula para el U-2013.

3.20. COMUNICACIÓN DEL BR. BORGES ROMERO, MIGUEL JOSÉ, C.I.: 15.291.571, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clase para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.21. COMUNICACIÓN DE LA BR. MORENO DE ARAQUE, DAISY COROMOTO, C. I. N° 8.046.560, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA CURSAR PARA EL MES DE SEPTIEMBRE LAS PASANTÍAS CONJUNTAMENTE CON LAS ÚLTIMAS 3 MATERIAS SEMESTRALES QUE SON LAS QUE TENDRÍA PENDIENTE PARA CULMINAR LA CARRERA EN RÉGIMEN ESPECIAL.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 27 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 8 asignaturas.
- d) Le falta por aprobar 5 materias.

SE SUGIERE: Debe esperar encontrarse en el supuesto de hecho que se alega y amparándose en la Resolución No. 03CFe/00234, de fecha 07 de abril de 2011, inscribir las materias y las pasantías conjuntamente.

3.22. COMUNICACIÓN DE LA BR. FERREIRA RUJANO, LENDY KARINA, C.I.: 17.770.440, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

3.23. COMUNICACIÓN DE LA BR. PLAZA SÁNCHEZ, CLENNYS YADIRA, C.I.: 20.197.991, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE POR INSCRIPCIÓN TARDÍA DEL 7mo. CORTE PARA EL PERÍODO A-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en período A-2011.
- b) Solicitó diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período A-2012.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.
Director ORE

JCF/mk